



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES**

Con motivo de mis vacaciones reglamentarias correspondientes al año 2015, durante los periodos del 14 de septiembre al 4 de octubre y del 7 al 13 de octubre, estaré ausente del Municipio de San Román de los Montes; por lo tanto procede el establecimiento del régimen de sustitución en dichos periodos.

Vistos los artículos 46 y 47 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente he resuelto:

Primero.- Delegar las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, don José Antonio Cenalmor Jarillo durante los periodos vacacionales indicados.

Segundo.- La presente resolución se notificará al designado personalmente, publicándose en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

San Román de los Montes 31 de agosto de 2015.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

*N.º I.- 6941*